



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00782698- -UNC-ME#FCM – Rectificación Baja Residente Cirugía General UHC N°1- ALVAREZ ANDERSON

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2022-4112-E-UNC-DEC#FCM, en la que se otorga a la Médica **MARIA AGUSTINA ALVAREZ ANDERSON, DNI N° 36.429.435**, la baja como Cursante Becada (Residente) de 1° año de Cirugía General, Centro formador Hospital Nacional de Clínicas - SERV. DE CIRUGÍA - UHC N°1;

CONSIDERANDO:

- Que por un error en el Artículo 1° figura que la baja de la mencionada residente se otorga a partir del 27 de septiembre de 2022, cuando lo correcto es a partir del 01 de octubre de 2022;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar la Resolución **RD-2022-4112-E-UNC-DEC#FCM**, en su Artículo 1° donde dice a “partir del 27 de septiembre de 2022” debe decir “a partir del 01 de octubre de 2022”

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

